

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Segura

**320 Información pública de expediente de autorización de modificación de características de la concesión que dispone la Comunidad de Regantes Casa de los Molinas y Casa Caparrota, inscrita en el Registro de Aguas. Expte. APM-48/2017.**

En este Organismo se tramita un expediente de autorización de modificación de características de la concesión que dispone la Comunidad de Regantes Casa de los Molinas y Casa Caparrota, inscrita en el Registro de Aguas, Sección A, Tomo 4, Hoja 638, consistente en la permuta parcial de la superficie regable y cambio parcial de uso de regadío a uso ganadero, pasando la superficie de las 133 ha inscritas a 128,2 ha, manteniéndose el volumen máximo anual en 399.000 m<sup>3</sup>/año, distribuido en 397.852 m<sup>3</sup>/año para regadío y 1.148 m<sup>3</sup>/año para ganadería.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo dispuesto en el artículo 144 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente tramitado se exponen a continuación:

Expediente: APM-48/2017

Titular: Comunidad de Regantes Casa de los Molinas y Casa Caparrota (Avenida de la Paz, 44, Puerta, 3.º-30510- Yecla (Murcia))

Paraje: Casa de Los Molinas

Masa de agua subterránea: 070.013- Moratilla

Clase y afección: Regadío

Término municipal: Yecla

Volumen máximo anual: 399.000 m<sup>3</sup>/año (397.852 para regadío y 1.148 m<sup>3</sup> para uso industrial).

Superficie: 132,62 ha

Dotación: 3.000 m<sup>3</sup>/ha\*año

Caudal medio equivalente: 12,652 l/s

Características de la captación:

Coordenadas pozo UTM (ETRS89): 657744.4283669

Profundidad: 180 m

Diámetro: 500 mm

Potencia instalada: 90 cv

Caudal instantáneo: 35 l/s



Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico en la calle Mahonesas, número 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 20 de diciembre de 2018.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.